

Mount Vernon

Distrito escolar N.º 320

Mount Vernon, Washington

Orientación para voluntarios



Julio de 2019

¡Bienvenidos!

Este curso está diseñado para ofrecer a los voluntarios una visión general de la información más importante sobre seguridad y cumplimiento. Existen importantes leyes federales y estatales con las que debe familiarizarse.

Esta capacitación hace énfasis en la importancia de la seguridad de los alumnos para garantizar un entorno de aprendizaje positivo y seguro para los alumnos, así como un ambiente de trabajo positivo para los empleados y voluntarios de la escuela.

No dude en preguntarle a su supervisor en la escuela, al administrador de la escuela o al administrador del distrito sobre todas las dudas que tenga acerca de sus responsabilidades, sobre seguridad o reglamentaciones escolares. ¡La seguridad siempre debe ser una prioridad!

Los voluntarios deben cumplir con las mismas conductas profesionales que el personal

- ▶ Deben abstenerse de las drogas y el alcohol y deben ser profesionales en lo que dicen y hacen en presencia de alumnos y adultos.
- ▶ Los voluntarios deben mantener el foco en la educación y sus acciones deben tener un propósito educativo.
- ▶ Cuando alguien se compromete como voluntario, los alumnos cuentan con su presencia. ¡Mantenga su compromiso para con los alumnos y el personal!
- ▶ En caso de emergencia, notifique al supervisor del establecimiento si no puede asistir.

Ley federal de privacidad y derechos educativos del año 1974

- ▶ La información del alumno es confidencial según la ley federal. Esta ley ofrece a los padres acceso a los registros escolares de sus hijos, les permite solicitar que se enmienden los registros y les otorga cierto control sobre la divulgación de la información que se encuentra en esos registros.
- ▶ En una escuela, es posible que usted tenga acceso a los nombres de los alumnos, su dirección, números de teléfono, fotografías, información académica, comportamiento, registros de disciplina o información médica.
- ▶ Nunca deberá divulgar ninguno de estos datos a ninguna persona que no pertenezca a la escuela. Nunca deberá compartir información dentro de la escuela, excepto que se lo pida un empleado de la escuela con fines educativos.

Políticas de uso de internet y comunicaciones electrónicas

- ▶ Las comunicaciones basadas en internet generan **la necesidad de que el personal y los voluntarios sean muy cuidadosos** en sus comunicaciones con los estudiantes y acerca de ellos. Todas las comunicaciones con los alumnos deben ser en grupo, no individuales, y deben estar relacionadas solamente con la actividad escolar.
- ▶ Los empleados y voluntarios de la escuela deben aplicar el buen juicio en el uso de los sitios de redes sociales. Los alumnos, los familiares y el público en general deben ser tratados siempre con respeto.
- ▶ Los voluntarios no deben publicar fotografías del personal o de los alumnos en las redes. Tampoco deben compartir ningún tipo de información relativa al personal o a los alumnos.
- ▶ Es inapropiado que un voluntario sea “amigo” o “seguidor” de un alumno en las redes sociales.

El acoso, la intimidación y el hostigamiento están prohibidos

El Distrito Escolar de Mount Vernon se compromete a brindar un ambiente educativo civil y seguro para todos los alumnos, libre de acoso, intimidación y hostigamiento.

“Acoso, intimidación y hostigamiento” se refieren a toda acción intencional, realizada en forma física o verbal, por escrito o por algún medio electrónico, que:

- ▶ lastime físicamente a un alumno o dañe algo de su propiedad
- ▶ tenga el efecto de interferir significativamente en la educación de un alumno
- ▶ sea tan grave, persistente o intenso que crea un entorno educativo amenazante o intimidante
- ▶ tenga el efecto de irrumpir significativamente en el normal funcionamiento de la escuela

Hostigamiento

Los siguientes son los elementos del hostigamiento que presentan tres características principales:

- ▶ **Daño:** alguien resulta herido de manera física, social o emocional
- ▶ **Desventaja:** una persona o grupo no tiene la capacidad física, verbal o social para hacer frente efectivamente a la otra persona o grupo
- ▶ **Repetición:** el daño y la desventaja se repiten a lo largo de un período de tiempo

Qué hacer si sospecha que existe hostigamiento

Si usted sospecha que están hostigando a un niño, actúe en consecuencia siguiendo estas indicaciones:

- ▶ Ante la duda, reporte el caso.
- ▶ Notifique a la administración o al supervisor a cargo, no intente investigar el asunto por su cuenta.
- ▶ Debe proteger la confidencialidad del alumno. No hable de estas situaciones con otros empleados, alumnos o individuos.

CONDUCTA SEXUAL

¿Qué es el acoso sexual?

Acoso sexual se refiere a una conducta o una comunicación de índole sexual no deseada.

Según las leyes estatales y federales, el término “acoso sexual” abarca:

- actos de violencia sexual
- conductas o comunicaciones de índole sexual o dirigidas a un género no deseadas que interfieren con el rendimiento educativo del individuo o que crean un ambiente intimidante, hostil u ofensivo para una persona
- avances sexuales no deseados
- pedido de favores sexuales no deseados
- exigencias sexuales cuando se insinúa o se determina que la realización de las mismas son condición para obtener un beneficio educativo
- exigencias sexuales en donde la aceptación o rechazo son un factor decisivo en asuntos académicos o relacionados con la escuela que afectan a un individuo.

CONDUCTA SEXUAL

Las autoridades aprendieron con la experiencia que los alumnos rara vez inventan estas denuncias de explotación sexual. **Según las leyes de Washington, no se tolerará una conducta sexual por parte del personal escolar hacia un estudiante. Todos los miembros del personal escolar están obligados a reportar casos de abuso sexual hacia los alumnos. Los voluntarios deben reportar cualquier actividad sospechosa a la administración de la escuela.**

CONDUCTA SEXUAL

Señales de advertencia Captación de menores (conocido como Grooming)

- ▶ Las conductas sexuales inapropiadas hacia los alumnos, en general, no suceden “repentinamente”. Durante un lapso de tiempo, el acosador va “captando” a la víctima.
- ▶ Los acosadores dedican una buena cantidad de tiempo y energía para ir cruzando los límites gradualmente y preparando al individuo para ser su víctima. Este comportamiento puede empezar de una forma muy inocente. Después de un tiempo, se transgreden los límites del “espacio personal”. Los acosadores normalmente justifican este comportamiento racionalizando que la víctima se sentía sola y necesitaba apoyo, afecto y tiempo con alguien que se preocupara por ella. Estas actitudes de preparación de la víctima son “banderas rojas”.
- ▶ Preste atención a estas señales. Reconozca que la percepción de otros es crucial. Si usted nota estos comportamientos en otros, haga algo al respecto e infórmelo al administrador del establecimiento o al supervisor a cargo.

REDES SOCIALES

Aunque la tecnología cambia con frecuencia, los siguientes ejemplos representan algunas de las muchas tecnologías o plataformas de redes sociales que pueden ser utilizadas para captar a un menor como víctima de acoso sexual:

- ▶ Mensajes de texto y mensajería instantánea
- ▶ Teléfonos inteligentes y teléfonos móviles
- ▶ Facebook
- ▶ Twitter
- ▶ YouTube
- ▶ Google+

Se espera que los voluntarios respeten los límites entre ellos y los alumnos. No deben involucrarse de manera personal con los alumnos.

LÍMITES PROFESIONALES

Invasión inapropiada de los límites

Una invasión inapropiada de los límites es un acto, omisión o patrón de comportamiento por parte de un miembro del personal que no tiene fines educativos y que deriva en el abuso de la relación profesional entre el personal y el alumno.

- ▶ Otorgar privilegios especiales, hacer favores y mostrar un interés indebido
- ▶ Encontrarse en forma privada, sin supervisión o fuera de las instalaciones de la escuela
- ▶ Ofrecer un aventón para volver a su casa
- ▶ Ofrecer ayuda adicional innecesaria
- ▶ Discutir problemas personales
- ▶ Hacer comentarios halagadores y personales
- ▶ Socializar en donde los alumnos están bebiendo alcohol, consumiendo drogas o fumando

LÍMITES PROFESIONALES

Invasión inapropiada de los límites

- ▶ Escribir cartas o correos electrónicos
- ▶ Dar regalos a dinero
- ▶ Acercarse demasiado físicamente (por ej., sentarse cerca del alumno, tocar al alumno, colocarle una mano en el hombro o envolverlo con un brazo alrededor de la espalda)
- ▶ Permitir un comportamiento inapropiado
- ▶ Comportarse como si fueran pares
- ▶ Compartir secretos personales
- ▶ Compartir salidas lejos de otros adultos
- ▶ Hacer visitas a su hogar

RECORDATORIOS SOBRE CÓMO MANTENER LOS LÍMITES ADECUADOS

NO

- ▶ se ponga a usted en una situación de riesgo... incluso aunque tenga el permiso de los padres.
- ▶ ofrecer transporte a los estudiantes, excepto que sea parte de su trabajo.
- ▶ invitar a los estudiantes a su hogar o hacerles regalos personales.
- ▶ llevar a los estudiantes de excursión a modo de recompensa.
- ▶ usar teléfonos móviles y dispositivos de comunicación personal para crear una relación inapropiada que pueda ser vista como captación o transgresión de los límites.

ABUSO SEXUAL INFANTIL, EXPLOTACIÓN Y ABANDONO DE MENORES

Identificación e intervención

A nivel nacional, se han reportado más de 3 millones de casos de abuso o abandono de niños por año, y se ha confirmado que más de un millón son víctimas de maltrato infantil.

El maltrato infantil incluye abuso físico, abandono de menores, abuso sexual, explotación sexual, daño psicológico, amenaza de daño y abuso de niños con discapacidad.

Los problemas de abuso doméstico pueden afectar a los niños en la escuela. Aprender es muy difícil para los alumnos que tienen miedo al abuso.

CÓMO INFORMAR ABUSO INFANTIL

Si usted sospecha que alguien está abusando de un niño, actúe en consecuencia siguiendo estos pasos:

- ▶ Ante la duda, reporte el caso.
- ▶ Notifique a la administración o al supervisor a cargo, no intente investigar el asunto por su cuenta.
- ▶ Debe proteger la confidencialidad del alumno. No hable de estas situaciones con otros empleados, alumnos o individuos.

Confidencialidad: El Departamento de servicios de protección al menor y la policía local mantendrán como confidencial la identidad de quien reporta. Sin embargo, la confidencialidad puede que no exima a la persona que informa de testificar ante una audiencia si se inician acciones legales.

Al igual que la mayoría de los estados, el estado de Washington impone penas a los empleados escolares que, consiente y deliberadamente, no cumplen en informar estos casos. En Washington, una persona que tiene la obligación de reportar estos casos y no lo hace está cometiendo un delito y puede enfrentarse a sanciones penales, multas monetarias y/o demandas por daños y perjuicios.

Si usted sospecha que alguien abusa de un menor, reporte esta sospecha a los administradores de la escuela.

SUPERVISIÓN DE ALUMNOS

Como voluntario, siempre recuerde estos puntos acerca de la supervisión de los alumnos:

- ▶ **Supervisión directa:** cuando ocurre un comportamiento inapropiado o peligroso, debe tratárselo de acuerdo con las políticas disciplinarias de la escuela y las prácticas de gestión del salón de clase.
- ▶ **Responsabilidad:** es el proceso de hacerse responsable de cada estudiante durante cada transición. Requiere que pueda controlar la asistencia adecuadamente y responsabilizarse por cada alumno cuando van de una clase a otra, al recreo y a almorzar.
- ▶ **Vigilancia:** el comportamiento va más allá de la supervisión directa y la responsabilidad. Requiere que los empleados/voluntarios estén siempre atentos a lo que ven y escuchan, y que actúen en aquellos casos donde se presenten comportamientos inapropiados o riesgosos. “Actuar” significa que se podría hacer una intervención directa o incorporar a otro profesional o administrador. Lo contrario a actuar es ignorar el problema y dejarlo para que se ocupe otra persona.
 - ★ Siempre mantenga esta idea en mente: **Cuanto mayor es la probabilidad y la gravedad de una lesión, mayor debe ser la cantidad de supervisión necesaria.**

PATÓGENOS QUE SE TRANSMITEN POR LA SANGRE

Todos los empleados y voluntarios de la escuela se encuentran expuestos al riesgo de contagio de patógenos que se transmiten por la sangre (BBP, por sus siglas en inglés) Los adultos en un entorno escolar se exponen todos los días a gérmenes, virus y agentes infecciosos. Después de todo, esto es parte de trabajar en un lugar con una alta concentración de gente. Los fluidos corporales (incluyendo sangre y vómito), en particular, cargan consigo el riesgo de enfermedades.

Los patógenos que se transmiten por la sangre son microorganismos infecciosos que se encuentran en la sangre y que pueden provocar enfermedades en los seres humanos. Un BBP se encuentra en la sangre, o en otros fluidos corporales que contienen trazas de sangre, y desde esos fluidos existe la posibilidad de transmisión.

Los BBP pueden estar presentes en la sangre de una herida. Podrían encontrarse en otros fluidos corporales que contienen trazas de sangre tales como el vómito, la saliva, el moco, el semen, los fluidos vaginales y otros.

Dos de los tipos más comunes de BBP son:

- ▶ Hepatitis B - conocida como HBV
- ▶ Hepatitis C - conocida como HCV
- ▶ Los BBP pueden ser: **Bacteriales** (como estafilococos y estreptococos) o **Virales** (que incluyen los de la hepatitis B, hepatitis C y VIH)

Hechos acerca de los BBP

Aquí mencionamos algunos hechos acerca de los BBP con los cuales deberían estar familiarizados:

- ▶ Los virus con los que es más probable entrar en contacto en la escuela son los de la hepatitis B (HBV) y el citomegalovirus (CMV).
- ▶ El virus de la Hepatitis B (HBV) es el foco principal de las reglamentaciones sobre BBP de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés). La HBV se puede transmitir de una persona a otra a través de la sangre, la saliva, el semen o los fluidos vaginales, incluso aunque los fluidos estén secos.
- ▶ La Hepatitis C (HCV) es el tipo de hepatitis que se identificó hace menos tiempo. Es una enfermedad viral que provoca la inflamación del hígado. El riesgo de contagiarse HCV para el personal y los voluntarios de la escuela es muy bajo.
- ▶ El virus de la Hepatitis A (HAV) no es un BBP. Es el tipo de hepatitis más común y la que está más relacionada con la comida contaminada de un restaurante o cafetería.
- ▶ El VIH no se transmite fácilmente en un entorno escolar y no se puede transmitir a través de un contacto casual, como saludarse con un apretón de manos o trabajar al lado de una persona infectada.

SIGA LAS PRECAUCIONES UNIVERSALES

- ▶ Para protegerse, **SIEMPRE** trate a los fluidos corporales como si estuvieran infectados.
- ▶ Use **Equipos de Protección personal** (PPE, por sus siglas en inglés) cada vez que le sea posible si se encuentra con fluidos corporales de otra persona. Un ejemplo de equipos de protección personal son los guantes del kit de primeros auxilios.
- ▶ Si entra en contacto con fluidos corporales, **lávese las manos**, y/o cualquier otra parte del cuerpo afectada, con jabón y agua corriente durante al menos 15 segundos. **Siga detalladamente el Plan de control de exposición del distrito escolar**, que incluye notificar a la enfermera de la escuela o a su médico de cabecera.
- ▶ **Solo el personal de servicio específicamente capacitado y con los equipos apropiados puede limpiar fluidos corporales.** Mantenga alejados a los alumnos de cualquier fluido hasta que llegue el personal capacitado y equipado para dicha tarea.

¡GRACIAS POR SU CONTRIBUCIÓN!

El Distrito Escolar de Mount Vernon, el personal y los alumnos agradecen el tiempo y las habilidades que comparten con nosotros como voluntarios. Para garantizar un entorno de aprendizaje más seguro posible, así como cumplir con las leyes de Washington y las políticas del Consejo Escolar del Distrito Escolar, este curso ofrece una visión general de los temas de seguridad con los cuales deben familiarizarse los voluntarios.

Lo más importante: Si no está seguro acerca de la respuesta a una pregunta que tenga que ver con la seguridad, pregúntele a un supervisor o a un administrador de la escuela.

¡Gracias por todo lo que hacen por nuestros estudiantes y por nuestra comunidad! Nos están ayudando a lograr el objetivo de nuestro Distrito Escolar, que consiste en que el 100% de nuestros alumnos se gradúe con el conocimiento y las habilidades necesarias para ser exitosos en la educación posterior a la secundaria, en sus carreras profesionales y en su vida.

Al terminar esta presentación, haga clic en la flecha de retroceso en su navegador para regresar a la página de Orientación para voluntarios (debajo de My Checklist) y haga clic en “Sí” para confirmar que lo ha completado.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Distrito escolar de Mount Vernon No. 320
124 E Lawrence Street, Mount Vernon, WA 98273
Teléfono: (360) 428-6110 Facsímile: (360) 428-6172
www.mountvernonschools.org

Recursos Humanos / Oficina del personal: 360-428-6113
Oficina del Director: 360-428-6181

El Distrito escolar de Mount Vernon no discrimina en el otorgamiento de empleos, en sus programas y otras actividades por edad, raza, color, nacionalidad, credo, religión, sexo, orientación sexual, expresión de género, identidad género, condición de veterano con baja honorable o condición de militar, ni por la presencia de una discapacidad sensorial, mental o física, o el uso de un perro lazarillo o de un animal de servicio para personas con discapacidad, y ofrece el acceso igualitario a los grupos de Boy Scouts y otras agrupaciones juveniles. Las consultas sobre el cumplimiento y/o procedimientos para reclamos se pueden enviar al Coordinador de Cumplimiento de derechos civiles/Título IX del Distrito, Jon Ronngren, Director/Recursos Humanos, 124 E. Lawrence Street, Mount Vernon, WA 98273 (360)428-6110; o diríjase al Coordinador de la Sección 504/ADA, Clint Carlton, Director Ejecutivo/Servicios de Apoyo Estudiantil, 920 S. Second Street, Mount Vernon, WA 98273, (360)428-6141.